

---

**PLAN DE TRABAJO**

000715

**CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIAS RURALES DE QUITO****Diagnóstico de la situación actual**

Quito, es una ciudad milenaria, de profunda riqueza cultural, la misma que ha sido construida con el enorme esfuerzo de sus habitantes, una ciudad referente del pensamiento y la ciencia en América Latina. Quito es una ciudad de vecinos que guardan sus valores y costumbres, a pesar de la ausencia de políticas públicas que activen la memoria social, Quito es una ciudad con variedad de tradiciones, que se enriquece día a día con la generosidad de su gente.

El Distrito Metropolitano de Quito, se ha construido históricamente con una división que ha sido asumida culturalmente por los habitantes con un profundo sentido de identidad territorial, ésta división es en esencia en cuatro segmentos: Norte, Centro, Sur y Parroquias Rurales.

Son segmentaciones de tipo geográficas pero también culturales, porque dan sentido de pertenencia a sus habitantes, la riqueza cultural de las 33 parroquias rurales que forman parte del Distrito Metropolitano de Quito, ha transcurrido en un devenir histórico interesante, hablar de la ruralidad quiteña es hablar del campo verde y fértil, diverso por sus pisos climáticos en todo el Distrito; de las costumbres y tradiciones tan arraigadas de su gente; de sus saberes ancestrales, y su accionar social y cultural.

La circunscripción de Parroquias, se ha convertido de esta manera en un sector que demanda múltiples necesidades, es actualmente un gran sector cultural, económico, con fuerte potencial turístico, de gran demanda para estructurar un Plan de Desarrollo, que supere las inequidades que se dan en la ciudad de Quito y la ruralidad.

Toda la riqueza histórica, cultural, productiva de Quito, se enfrenta actualmente a la peor crisis de desarrollo. La conjugación de ineficiencia con estatismo, prepotencia y corrupción, han hecho que actualmente, la capital de los ecuatorianos deba asumir con acción ciudadana un rol protagónico para transformar la ciudad de Quito, en la ciudad bonita que todos anhelamos.

Quito es una ciudad maravillosa, con una historia rica y un paisaje único. Lamentablemente, deficientes administraciones municipales y procesos urbanos espontáneos y no planificados la han convertido en una ciudad conflictiva y deteriorada, con una infraestructura deficiente y deficitaria, una economía en crisis,



con serios problemas ambientales, sin capacidad de decisión, liderazgo ni proyecto de ciudad a futuro. Hoy afrontamos una crisis sin precedentes.

La contaminación ha llegado a niveles exasperantes, tanto en su aire, como en sus ríos y quebradas, y en su suelo. Quito es al día de hoy una ciudad sin ríos vivos y sin bosques urbanos con especies nativas. Estudios científicos muestran que el nivel de contaminación en ríos como el Machángara representa un problema de salud pública latente en la ciudad, de impredecibles consecuencias. Sencillamente, en lo que a tratamiento del agua de nuestros ríos se refiere, Quito está peor que en la edad media.

El material particulado PM 2,5, producto de la quema de combustibles fósiles supera con creces (entre 14,7 y 21,7ug/m<sup>3</sup>) los límites recomendados por la OMS (10ug/m<sup>3</sup>). El tráfico es insoportable y el transporte público se maneja bajo un modelo caduco causando ineficiencia en el servicio, además del maltrato no solo al usuario sino a los propios trabajadores. Solo para mencionar un dato, en 2014 hasta el 80% de conductores y recaudadores no estaba afiliado al IESS. Aunque el metro de Quito nos dará un breve respiro respecto a los problemas actuales del transporte en la ciudad, si no se toman los recaudos necesarios para complementarlo, expandirlo y mejorarlo, este respiro será de muy corto plazo.

La expansión urbana está acabando con el paisaje rural y el suelo agrícola cercano a la ciudad, mientras muchos quiteños optan por abandonar el centro consolidado de la ciudad en búsqueda de tranquilidad, la cual irónicamente acabará más temprano que tarde, no existe planificación en los desarrollos recientes del conurbano quiteño. La obsesión de las administraciones municipales por dar espacio al vehículo privado ha pospuesto las soluciones de fondo que requiere el transporte público. En la última administración el único corredor exclusivo de transporte público construido fue la extensión de la Ecovía hasta Guamaní, con un costo de \$15,5 millones de dólares, mientras que se gastó \$34 millones entre el intercambiador Granados y Carapungo, todo esto teniendo en cuenta que el 72% de los viajes en Quito se efectúa en transporte público y solo el 28% en vehículo privado.

Tanto el transporte público manejado por privados, como la expansión urbana liderada por las grandes inmobiliarias y las invasiones son parte de una dinámica negativa en la ciudad en la que el Municipio es rehén de los grandes intereses particulares y termina perdiendo el rumbo y el liderazgo necesarios como planificador de la ciudad. Solo para mencionar un dato: En la actualidad existen en Quito cerca de 700 barrios no regularizados, mismos que representan el 75% del espacio rural de nuestra ciudad. Se pueden apreciar nuevas urbanizaciones en zonas sensibles como el Ilaló, que son servidas por la administración municipal, mientras barrios ya consolidados por años en el sur y norte del cinturón urbano todavía no tienen accesos dignos y la calidad de servicios públicos que la gente merece.

Mientras en el mundo entero el debate sobre el manejo y reciclaje de los desechos domiciliarios, comerciales e industriales está en primera plana, acá en la capital del Ecuador estamos muy rezagados en proyectos de separación en origen de los desechos y de los estándares de tratamiento para zonas industriales. Esto sin tomar en cuenta que la crisis ha llegado a tal punto, que la alcaldía ha dejado, en ciertos



momentos, hasta al 40% de la población sin servicio de recolección, mientras desaparecían 35 recolectores de los patios de EMASEO. El modelo del manejo del relleno sanitario es caduco, su eficiencia se calcula por la cantidad de residuos que son depositados, en lugar de tomar en cuenta el potencial de los desechos a ser reciclados o reutilizados. De hecho, cada día se pierde la oportunidad de generar compost con los residuos orgánicos que representan alrededor del 60% de la basura que se produce cada día en los hogares quiteños, mientras EMASEO ha generalizado el sistema de recoger la basura de los quiteños en volquetas.

El abandono de la ciudad, incluso desde sus habitantes, por la ausencia de políticas públicas claras que impulsen a la participación ciudadana y corresponsabilidad, da cuenta de que los quiteños han perdido ese sentido de comunidad y solidaridad. Los jóvenes se pierden entre la mala educación pública, el asedio de la delincuencia y la drogadicción, adicional la falta de una oferta cultural y deportiva de calidad, mientras el Municipio utiliza los recursos de comunicación para promocionar a sus autoridades en lugar de utilizarlo para fines educativos y culturales, con información de convivencia urbana, de salud, de tráfico, transporte público, medio ambiente. Muchos indicadores sociales sitúan a Quito, incluso, en peores condiciones el promedio nacional. El más intolerante de todos ellos es la desnutrición infantil: 29% de los niños quiteños la padecen, lo cual compromete su futuro personal y el de la ciudad, por los daños irreparables que generará en su salud física y mental, tanto en su sistema inmunológico y gastrointestinal, como en sus facultades de aprendizaje y concentración.

Como si fuera poco, los habitantes de Quito y la economía de la ciudad han sido fuertemente golpeados por la caída del modelo de desarrollo del pasado gobierno, mismo que se basaba en un enorme gasto e inversión pública. Al tornarse inviable dicho modelo, las secuelas negativas en la ciudad se tornan evidentes en el empleo, la inversión y el dinamismo general de la economía local. Quito llegó a ser en los años recientes la ciudad ecuatoriana con mayor tasa de desempleo, con un 9,4%, esto sin tener en cuenta el trabajo informal y precario que supera este índice sustancialmente. Lamentablemente, este problema se ha agravado en los últimos años debido a la ola de migración internacional que se ha quedado en nuestra ciudad. Se calcula que más de 60.000 venezolanos se han establecido recientemente en nuestra ciudad, muchos de los cuales se dedican a las ventas ambulantes.

A ello se suma un incremento en los indicadores y percepciones de seguridad de los habitantes de la ciudad. Según los últimos datos del INEC (2011), Quito calificaba segunda en el país en el índice de robo a personas (17,2%) y tenía un índice de percepción de inseguridad cercano al 90% para la ciudad en general. Nuestros niños y adolescentes sufren todo tipo de violencia, mientras el acoso a las mujeres en el espacio y transporte públicos es cosa de todos los días.

Existe en Quito una importante población canina y felina ambulante no cuantificada. Se habla de entre 800.000 a 500.000 animales "callejizados" que sufren maltrato, abandono y muerte. En cuanto a la fauna silvestre, existen actualmente animales de diferentes especies, incluyendo algunas emblemáticas de la zona, que sufren por la vulneración de sus espacios y precarización a veces extrema de sus condiciones de vida, derivada de la "feralización" de animales domésticos.



La respuesta de la actual Administración Municipal a estos graves problemas ha sido precaria. Debemos decirlo así. No solo ha faltado liderazgo, sino que el Municipio de Quito ha caído preso de la corrupción y la troncha política. Los quiteños miramos con indignación como el Alcalde subastó, a cambio de apoyos políticos, toda la estructura municipal entre el cuerpo edilicio y vimos con vergüenza a concejales procesados por actos de corrupción que asisten con grillete a las sesiones del antes calificado "Ilustre Municipio de Quito".

Sin liderazgo y sumida en problemas de todo tipo, los ciudadanos de la más bella y vibrante capital de América, dudan de su legado e identidad, tienden a replegarse en el individualismo, dejando de lado su tradición de cordialidad, convivencia ciudadana y solidaridad. En la ciudad impera el caos, la desigualdad entre sus diferentes sectores y un modelo de crecimiento disperso, anacrónico y carente de planificación. Los problemas que arrastramos del pasado, persisten y en muchos casos se han agravado. En 2018, Quito atraviesa por una crisis sin precedentes.

Apoyar el Plan de Trabajo del Señor Doctor César Montúfar candidato a Alcalde por el DMQ, con la finalidad de trabajar de forma conjunta en el Plan Plurianual de Trabajo 2019 – 2023.

### **Objetivos generales y específicos;**

#### **Objetivo General:**

- Restablecer el liderazgo y transparencia institucional de una administración municipal que por su eficiencia, eficacia y calidad de atención a la ciudadanía será ejemplo de nuevo modelo para América latina, haciendo que la voluntad política de sus autoridades con la participación ciudadana erradiquen de raíz la corrupción, la politiquería y la troncha política

#### **Objetivos Específicos:**

- Impulsar desde el Concejo Municipal la creación e implementación del Estatuto Autonómico, para que la Administración Municipal logre determinar y ampliar las competencias municipales y desarrollar un modelo de gestión eficiente, transparente, descentralizado y participativo.
- Desarrollar la fiscalización de la gestión administrativa municipal con transparencia y coherencia a las demandas de la ciudadanía y a la activa participación ciudadana en el quehacer institucional como garantía del bien común.
- Generar políticas públicas que actualicen jurídicamente a la administración municipal para garantizar su ejercicio de liderazgo y respuesta eficiente en la gestión de programas y proyectos de atención a la ciudadanía.
- Impulsar ordenanzas que consoliden un sólido sistema de participación ciudadana, basado en el tejido organizativo de los quiteños, a nivel barrial, gremial, sindical, académico, cultural que se despliega en una red de asambleas ciudadanas que confluyen en la gran Asamblea de la Ciudad
- Impulsar y fortalecer el trabajo en conjunto con las Juntas Parroquiales, con la finalidad de generar cambios efectivos dentro de la Ruralidad.



**Plan de trabajo plurianual**

<b>Política Pública</b>	<b>Programas (estrategias)</b>
Apoyar legislativamente la generación de Política Pública Municipal de Transparencia, Lucha Anticorrupción y Gobierno Abierto	Impulsar un nuevo modelo de contratación; Legislar para la creación de una tribuna ciudadana en línea Legislar para la conformación de una <i>UNIDAD METROPOLITANA ANTICORRUPCIÓN</i> , en reemplazo de <i>QUITO HONESTO</i> Impulsar la fiscalización y auditoría de administraciones anteriores y de la actual.
Impulsar desde la legislación Municipal la generación de Política Fiscal, de de Financiamiento y de Austeridad	Fortalecimiento de la gestión interinstitucional a nivel nacional e internacional Actualización racional del avalúo catastral Incentivo a las construcciones ecológicamente sostenibles
Política de Reingeniería Institucional y de Procesos	Impulsar normativas para una cultura organizacional que estimule el buen servicio al mismo tiempo que denuncie y desestime radicalmente los actos de corrupción, logrando de ésta manera agilizar los trámites, aminorar los pasos.
Política Social y de Inclusión	Legislar para la creación del sistema integrado de desarrollo social
Política de Educación y Deporte	Impulsar legislativamente la aprobación del estatuto autonómico. buscará para mejorar la educación primaria y secundaria municipal generando alto espíritu de emprendimiento Legislar para que haya nuevas centralidades y sub-centralidades con la construcción de unidades educativas que integren al territorio y sus habitantes disminuyendo la cantidad y duración de los viajes dentro de la ciudad Legislar para impulsar la expansión de la infraestructura deportiva en todos los deportes
Política Humanitaria Sobre Inmigración Internacional	Generar legislatura municipal para establecer el corredor humanitario, con el fin de que las personas extranjeras puedan continuar su traslado a los países de destino
Política De Ordenamiento Territorial	Impulsar legislación municipal para proteger de la expansión urbana a las zonas periurbanas, rurales, naturales y agrícolas. La prioridad será la consolidación de nuevas centralidades y sub-centralidades a nivel de zona/barrio, mismas que considerarán sus



	<p>distintas realidades históricas, demográficas, culturales y de ecosistema.</p> <p>Generar la Declaratoria mundial de Quito como una ciudad de ecosistemas</p>
Política De Movilidad	<p>Impulsar desde la legislatura la creación del Sistema Integrado de Transporte Urbano y Rural del DMQ</p> <p>Provocar desde la acción legislativa el fortalecimiento del transporte alternativo con alta participación ciudadana</p> <p>Generar legislación para que se implemente la tarjeta electrónica para todo el Sistema de Transporte de DMQ</p> <p>Impulsar la actualización de normativa municipal que permita la implementación de herramientas inteligentes de información de movilidad en DMQ</p> <p>Legislar para que se potencie el accionar municipal en la Ruralidad</p>
Política De Espacio Público	<p>Proponer ordenanzas y políticas públicas que democratizen y empoderen a la ciudadanía para el uso y cuidado del espacio público</p> <p>Facilitar la circulación de contenidos artísticos en los espacios públicos</p> <p>Impulsar normativas para la implementación de adecuadas condiciones de servicios básicos en los espacios públicos</p>
Política De Vivienda	<p>Generar normativa que garantice la construcción de viviendas dignas en zonas urbanas adecuadas e impulsen el convivir ciudadano.</p>
Política De Patrimonio Y Cultura	<p>Producir y promover ordenanzas que fortalezcan la promoción de los artistas nacionales y locales.</p> <p>Impulsar mediante Ordenanza la creación del sistema metropolitano de arte y cultura para la generación de públicos.</p> <p>Restablecer la memoria social y patrimonial de las 33 Parroquias, ya que cada una tiene una identidad cultural.</p>
Política De Cuidado De La Calidad Del Aire	<p>Generar normativa para que durante una transición de 4 años el parque automotor de servicio público sea enteramente eléctricos o de otra tecnología de cero emisiones.</p>



	Impulsar normativa de estímulo y protección del corredor ecológico de Quito
Política De Manejo De Residuos Sólidos	Promover la disminución del uso de residuos plásticos de un solo uso, así como un adecuado sistema de reciclaje
Política De Protección Y Desarrollo Del Patrimonio Natural	Legislar para lograr la ampliación del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP)
Política De Protección Y Desarrollo De La Fauna Urbana	Impulsar la reforma de la ordenanza 048 "De la tenencia protección y control de la fauna urbana" para avanzar al reconocimiento del trabajo de los refugios o casas de acogida que funcionan de hecho, previa inspección y autorización.
Política De Promoción Turística	Impulsar normativa municipal que promueva la diversificación de productos turísticos en la ciudad, la promoción de Quito como destino turístico a nivel nacional e internacional, potenciando a todas las 33 parroquias rurales y otros lugares del DMQ
Política De Competitividad	Generar y promover ordenanzas que estimulen la generación y desarrollo de emprendimientos innovadores
Política De Comercialización Y De Ventas Autónoma Y Ambulante	Proponer al Concejo Metropolitano la constitución de un sistema de comercialización que incorporará la repotenciación de los mercados, las ferias y los comerciantes autónomos.
Política De Seguridad Pública-Ciudadana	Impulsar legislativamente la creación del Sistema Metropolitano de Seguridad Público-Ciudadana, liderado por el alcalde de la ciudad
Política De Gestión De Riesgos	Impulsar legislativamente el establecimiento de un sistema integral de gestión de riesgos con atención especial en las características de la Ruralidad de Quito

### **Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.**

En el contexto de la normativa nacional de Participación Ciudadana, se entiende la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, como un espacio de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través



del cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público. Este proceso es fruto de las luchas de las organizaciones sociales que buscan transparentar el accionar público y que Constitución de la República del Ecuador lo reconoce como un derecho ciudadano.

Como lo señala la Ley Orgánica del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social, en su artículo 11.- *"Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas (...)"*, lo cual garantiza el ejercicio transparente de la gestión pública a favor de la ciudadanía, por ello, el primer elemento a considerar, será la transparencia permanente de la gestión de concejalía, es decir, todo ciudadano, podrá acceder o solicitar información de la gestión que en la Concejalía se realice.

En concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 95 se señala: *"Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"*. Por lo cual, anualmente se considerarán los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- Foro ciudadano de rendición de cuentas
- Boletín informativo con la rendición de cuentas anual
- Difusión de la rendición de cuentas a través de diversas herramientas digitales de redes sociales
- Entrega de rendición de cuentas al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para constancia de lo aquí presentado, firman:

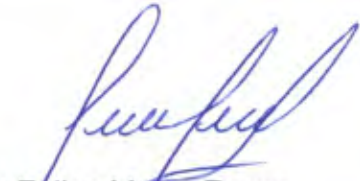
Fernando Mauricio Morales Enríquez  
C.C.: 1713045548

Víctor Manuel de la Cadena Flores  
C.C.: 1704478369


Ana Verónica Costales Cepeda  
C.C.: 1706927876

María Belén Estrella Luna  
C.C.: 1725614315

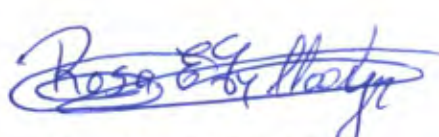




Luis Felipe Varas Reyes  
C.C.: 1707252720




Byron Guillermo Aguirre Andrade  
C.C.: 178177355



Rosa Elisa Trujillo Vega  
C.C.: 1704636818



Adriana Belén Enríquez Rojas  
C.C.: 1719663823

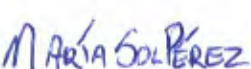


Edison Javier Carrillo Vizcaino  
C.C.: 1714333984




Byron Renan Pullas Reza  
C.C.: 1712728755

MARÍA SOL PÉREZ

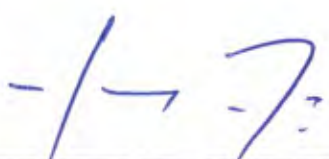


María Sol Pérez Vargas  
C.C.: 1717932378



Rosa Andrea Perea Guezo  
C.C.: 0801796699

El movimiento Concertación en su Régimen Orgánico no determina la existencia de un Secretario, en tal virtud, Fanny Reyes en Calidad de Presidenta Provincial de Concertación certifica el presente documento.



Fanny Alexandra Reyes Aguilar  
Presidenta Provincial Pichincha  
Concertación Lista 51